



NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON



002

Dr. Gonzalo
Roman Chacón
Quito - Ecuador



CONVERSION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

"DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMOS S.A. DINACOMSA"



CELEBRAN: MARTHA CECILIA SANCHEZ VILLACRES Y
GUIDO ROBERTO ERAZO MOYANO

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Francisco de Quito a los dos días del mes de agosto del año dos mil ante mí Doctor Gonzalo Román Chacón Notario Décimo Sexto del Cantón comparecen los señores: MARTHA CECILIA SANCHEZ VILLACRES Y GUIDO ROBERTO ERAZO MOYANO, en su calidad de Gerente General y Presidente tal como se desprende de los nombramientos que se agregan como documentos habilitantes a esta escritura, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, hábiles e idóneos para poder contratar y poder obligarse libre y voluntariamente, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a Escritura Pública la siguiente minuta la misma que transcribo y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras

Públicas a su protocolo dígnese insertar una que contenga la de la CONVERSION DE CAPITAL de la Sociedad Anónima denominada "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen los señores: MARTHA CECILIA SANCHEZ VILLACRES Y GUIDO ROBERTO ERAZO MOYANO, en su calidad de Gerente General y Presidente, tal como se desprende de los nombramientos que se agregan como documentos habilitantes a esta escritura, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, hábiles e idóneos para poder contratar y poder obligarse libre y voluntariamente, SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA"; se constituyó con un capital inicial de doscientos millones de sucres (S/. 200.000.000), mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón Notario Décimo Sexto del Cantón, el primero de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita el doce de enero del año dos mil, bajo el número sesenta, en el Registro Mercantil. TERCERA.- CONVERSION DE CAPITAL.- Mediante Resolución número 00.Q.IJ.008 de veinticuatro de abril del dos mil, emitida por la Superintendencia de Compañías en su artículo octavo resuelve fijar la conversión de sucres a dólares en los capitales sociales de las compañías tanto limitadas como anónimas y de economía mixta, y acciéndose a esta resolución la compañía "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA." dolariza su capital. Como consecuencia de la mencionada conversión se reforma el artículo quinto que se relaciona con el capital de la compañía y queda así: CAPITULO SEGUNDO. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- ARTICULO QUINTO: EL IMPORTE DE CAPITAL.- El capital social de la compañía es de OCHO MIL DOLARES (\$ 8.000.00) dividido en DOSCIENTAS MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, y que van numeradas desde el 00001 hasta el 200.000 inclusive, cuadro de integración de capital que a continuación se detalla:



NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador

003

NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador

Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador

ACCIONISTAS	CAPITAL		ACCIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
Roberto Erazo	7.600.00	7.600.00	190.000
María Belén Erazo	200.00	200.00	5.000
Adrian Erazo	200.00	200.00	5.000
TOTALES	8'000.00	8'000.00	200.000

Quedan vigentes todas las demás disposiciones que no se le oponen al estatuto actual. (HASTA AQUI LA MINUTA) la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor Eduardo Silva Palma, abogado con matrícula profesional número cuarenta y cinco sesenta y nueve del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue en alta voz a los comparecientes por mí el Notario se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

GUIDO ROBERTO ERAZO MOYANO

C.I. 170447174-5

MARTHA CECILIA SANCHEZ VILLACRES

C.I. 060121115-4



Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador

Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador

EL NOTARIO

931

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 13 de Enero del 2.000

Señora
MARTHA CECILIA SANCHEZ VILLACRES
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA.", celebrada el trece de enero del 2.000, resolvió por mayoría de votos nombrarle a usted en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, otorgado en la constitución de la compañía, para un período de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

"DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA" Se constituyó el primero de diciembre de 1.999 mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Sexta, del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Enero del año dos mil, en la mis que se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Lo enmendado trece de enero del 2.000 VALE ✓

Cordialmente,

GUIDO ROBERTO ERAZO MOYANO
PRESIDENTE

Yo, MARTHA CECILIA SANCHEZ VILLACRES, acepto el nombramiento que antecede por un período de CINCO años. Firmado en fecha Ut-supra.

MARTHA CECILIA SANCHEZ VILLACRES
C.I. 060121115-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0173 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 14 ENE 2000

REGISTRO MERCANTIL

Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL

004



NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, 13 de Enero del 2000

Señor
GUIDO ROBERTO ERAZO MOYANO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la Presente, me permito que me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA", celebrada el 13 de enero del 2000 resolvió por mayoría de votos nombrarle a usted en calidad de Presidente de la Compañía, otorgado en la constitución de la compañía, para un período de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

"DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA" Se constituyó el 1 de diciembre de 1.999 mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Sexta, del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Enero del 2000 en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones, en su calidad de Presidente de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Lo enmendado 13 de enero del 2000 VALE
Cordialmente,

COPIA CERTIFICADA de la CONVERSION DE CAPITAL DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA

MARTHA CECILIA SANCHEZ VILLACRES
GERENTE GENERAL

Yo, **GUIDO ROBERTO ERAZO MOYANO**, acepto el nombramiento que antecede por un período de CINCO años. Firmado en fecha Ut-supra.

GUIDO ROBERTO ERAZO MOYANO
C.I. 170447174-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0172 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 14 ENE 2000



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCÓN

CIUDADANÍA: 170437173-5

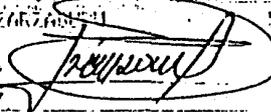
ERAZO HOYANO GUIDO ROBERTO

20 FEBRERO 1957

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

01 1 037 000

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU 57




ECUATORIANA ***** V434704212

CASADO MARTHA CECILIA VILLACRES

SUPERIOR CONTADOR

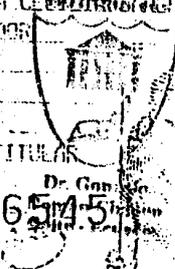
ANGELIO SANCHEZ

LEICIA VILLACRES

QUITO 20-02-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1466545



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCÓN

CIUDADANÍA: 060121115-4

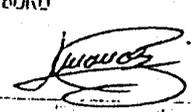
SANCHEZ VILLACRES MARTHA CECILIA

28 NOVIEMBRE 1958

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

94 2 183 0270

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU 59




ECUATORIANA ***** V433304222

CASADO GUIDO ROBERTO ERAZO HOYANO

SECRETARIA EMPLEADO

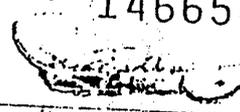
ANGELIO SANCHEZ

LEICIA VILLACRES

QUITO 20-02-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1466546




Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la CONVERSIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento, de todo lo cual doy fe.

NOTARIA 10



Dr. Gonzalo Román Chacón

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

QUITO - ECUADOR

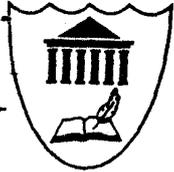
NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

005

RAZON: NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de Conversión de Capital de la Compañía DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMOS DINACOMSA S.A., celebrada ante mí Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto, con fecha dos de agosto del dos mil, tome nota que la misma ha sido aprobada mediante resolución número 01.Q.IJ.1906, emitida por el DR. OSWALDO ROJAS H., INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC. con fecha 12 de abril del 2.001.- Quito veinte de Junio del dos mil uno.

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

RAZON: NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO DINACOMSA S.A.", con fecha primero de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, celebrada ante mí Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto, tome nota de la CONVERSION DE CAPITAL, la misma ha sido aprobada mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 1996, emitida por el Doctor OSWALDO ROJAS H. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC., con fecha 12 de abril del 2.001.- Quito a veinte de junio del dos mil uno.

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

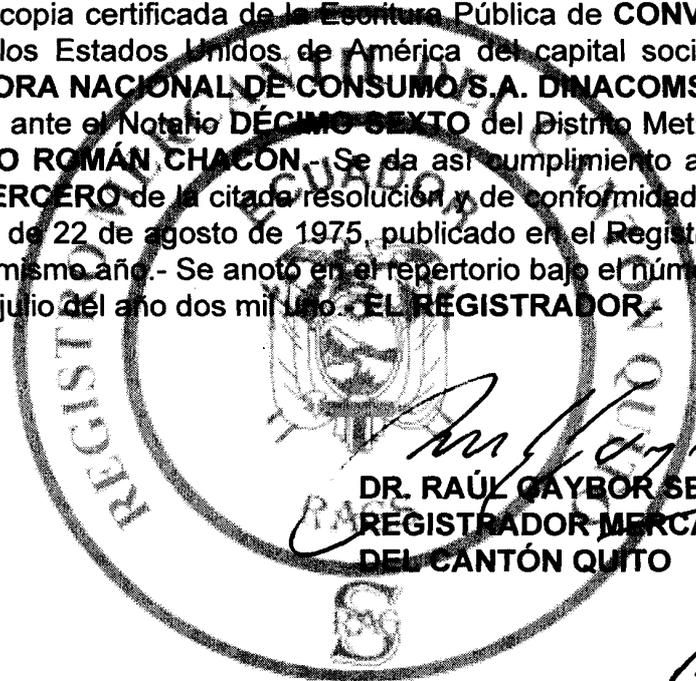


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

006



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. MIL NOVECIENTOS SEIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 12 de abril del 2.001, bajo el número **2880** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **60** del Registro Mercantil de doce de enero del dos mil, a Fs. 98 vta., Tomo **131**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía "**DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA**", de 2 de agosto del año 2.000, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anota en el repertorio bajo el número **18949**.- Quito, a diecinueve de julio del año dos mil uno. **EL REGISTRADOR**.



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

